DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

MINISTERIO DE CORROL
DESTARROLLO URBANO Y VIVIENDA



## MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA SUBSECRETARIA DE VIVIENDA BANCO DE REGISTRO Y VALIDACIÓN DE TIPLO.CIGIAS DE VIVIENDA VALIDADAS PARA EL PROGRAMA CASA PARA TODOS

		ANO Y VIVIENDA	BANCO DE REGISTRO Y VALIDACIÓN DE TIPOLOGÍAS DE VIVIENDA VALIDADAS PARA EL PROGRAMA CASA PARA TODOS  DESCRIPCIÓN REGISTRO VALIDACIÓN VISUALIZACIÓN ARQUITECTÓNICA													
Nrc	CÓDIGO DE REGISTRO /	PRESENTADA POR	TIPO DE VIVIENDA	ACCESIBILIDAD			POSIBILIDAD DE		FORMA DE				FECHA			OBSERVACIONES
	VALIDACIÓN		TIPO DE VIVIENDA	UNIVERSAL	ÁREA	REGIÓN	AMPLIACIÓN	ÁREA DE AMPLIACIÓN	IMPLANTACIÓN	Nº DE DOCUMENTO	FECHA	Nº DE DOCUMENTO	FECHA	PLANTA ARQUITECTÓNICA	PERSPECTIVA	
1	VT-001-2018-U	GERENCIA DE VIVIENDA URBANA	Juntos por ti / Planta baja	Si	49.77 m2	Costa y Oriente	Vertical - 1 piso	49,77	Aislada			MIDUVI-DRV-2017-0214-M	11 de octubre de 2017			Conforme lo establecido en Acuardo Ministerial (2- 2016-05-16, hasta el 14 de agosto de 2018 deb- actualizar la tipología conforme los Lineamientos actuales en lo que corresponde a la pendiente transversal de rampa de acceso será máximo del 2%
2	VT-002-2018-U	EBURMA	Juntos por ti / Planta baja	Si	49.77 m2	Costa y Oriente	Horizontal - 1 dormitorio	12,84 m2	Aislada			MIDUVI-GRV-2018-0086-M	23 de marzo de 2018			Conforme le establecido en Acuerdo Ministerial (2- 2016-05-16, hasta el 14 de appsto de 2016 deba actualizar la tipología conforme los Lineamientos actuales en lo que corresponde a Li pendiente transversal de rampa de acceso será máximo del 2%
3	VT-003-2018-U	HOLVIPLAS	Juntos por ti / Planta baja	Si	49.77 m2	Costa y Oriente	Horizontal - 1 dormitorio más àrea de lavado y secado	17,93 m2	Aislada			MIDUVI-GRV-2018-0035-M	02 de febrero de 2018			Conforme lo establecido en Acuerdo Ministerial 02- 2016-05-16, hasta el 14 de aposto de 2018 debe actualizar la tipología conforme los Lineamientos actuales en lo que corresponde a Li pendiente transversal de rampa de acceso será máximo del 2%
4	VT-004-2018-U	INMOSOLUCIÓN	Juntos por ti / Planta baja	Si	50.62 m2	Costa y Oriente	Vertical - 1 piso	50,62 m2	Aislada			MIDUVI-GRV-2018-0085-M	23 de marzo de 2018			Conforme lo establecido en Acuerdo Ministerial (2- 2016-05-16, hasta el 14 de agosto de 2016 debe actualiza la tipología conforme los Lineamientos actuales en lo que corresponde a Li pendiente transversal de rampa de acceso será máximo del 2%
5	VT-005-2018-U		Unifamiliar / Planta baja	Si	50 m2	Costa y Oriente	Horizontal - 1 dormitorio	9,10m2	Pareada	MIDUVI-SV-2017- 0985-O	21 de noviembre de 2017					Conforme lo establecido en Acuerdo Ministerial 02- 2018-05-16, hasta el 14 de agosto de 2018 debe actualizar la tipología con base a los Lineamientos vigentes en lo que corresponde e : el apendiente vigente en lo que corresponde e : el apendiente Que a la composició de la composició de la composició de la procentaje de l'uminición. I, para completar el porcientaje de l'uminición.
6	VT-017-2018-U		Unifamiliar de 3 dormitolos	SI	60,12 m2	Costa, Sierra y Oriente	N/A	N/A	Aislada			MIDUVI-SV-2018-0265-0	16 de julio de 2018			En las tipologias de viviendas unifemiliar de 3 dormitorios se exceptuará el área de ampliación.
7	VT-006-2018-M		Multifamiliar con 4 unidades de departamentos (4D)	SI	208 m2	Costa y Oriente	N/A	NA	Multifamiliar	MIDUVI-SV-2017- 0985-O	21 de noviembre de 2017					Conforme lo establecido en Acuerdo Ministerial 02- 2018-05-16, hasta el 14 de appeto de 2018 debe actualizar la tipología con base a los Lineamientos vigentes en lo que corresponda z 1. la pendiente transversal de rampa de acceso será máximo del 2½, 2. Área de ventanas en dormitorio y área social, para completar el porcentaje de illuminación.
8	VT-007-2018-M		Multifamiliar con 8 unidades de departamentos (8D)	Si	416 m2	Costa y Oriente	N/A	N/A	Aislada	MIDUVI-SV-2017- 0985-O	21 de noviembre de 2017					Conforme lo establecido en Acuerdo Ministerial 02- 2018-05-16, hasta el 14 de appato de 2018 deba actualizar la tipología con base a los Lleamientos vigentes en lo que corresponde a: 1. la pendiente transversal de rampa de acceso será miximo del 2½, 2. Área de ventanas en dormitorio y área social, para completar el porcentaje de lluminación.
9	VT-015-2018-M		Multifamiliar 4D cubierta a dos aguas	SI	224,52 m2	Costa, Sierra y Oriente	N/A	N/A	Mulitifamiliar			MIDUVI-DRV-2018-0168-M	18 de junio de 2018	JEGGETONA RITERIO.		Conforme lo establecido en Acuerdo Ministerial 02- 2018-05-16, hasta el 14 de agosto de 2018 debe actualizar la lipólogía con base a los Lineamientos vigentes en lo que corresponde a 1. la pendiente transversal de rampa de acoseo será miner de la del transversal de rampa de acoseo será miner de 2%, 2. Área de ventanas en dormitorios várieno del 2%, como de la proposito de liuminación.
10	VT-016-2018-M		Multifamiliar 8D cubierta a dos aguas	SI	448,12 m2	Costa, Sierra y Oriente	N/A	N/A	Multifamiliar			MIDUVI-DRV-2018-0168-M	18 de junio de 2018			Conforme lo establecido en Acuerdo Ministerial 02- 2016-05-16, hasta el 14 de agosto de 2016 debe actualiza la laploigía con base a los Lineamientos Vegentes en lo que corresponde a 1. la pendiamiento transvetad de rampa en acceso será máximo del 2%, accompletar el porcentaje de lluminación.

	CÓDIGO DE		DESCRIPCIÓN					REGISTRO			VALIE	ACIÓN	VISUALIZACIÓN ARQUITECTÓNICA			
Nro.	REGISTRO / VALIDACIÓN	PRESENTADA POR	TIPO DE VIVIENDA	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	ÁREA	REGIÓN	POSIBILIDAD DE AMPLIACIÓN	ÁREA DE AMPLIACIÓN	FORMA DE IMPLANTACIÓN	N° DE DOCUMENTO	FECHA	N° DE DOCUMENTO	FECHA	PLANTA ARQUITECTÓNICA	PERSPECTIVA	OBSERVACIONES
1	VT-008-2018-M		Multifamiliar con 4 unidades de departamentos (4D)	No	221.44 m2	Costa y Oriente	N/A	N/A	Aislada	MIDUVI-SV-2017- 0986-0	21 de noviembre de 2017			Water or		Debe actualizar la tipología hasta el 14 de agostyo de 2018, en cuanto a accesibilidad universal en planta baja, con el fin de der cumplimiento a los Lineamientos mínimos para Registro y Validación de Tipologías de Vivienda (mayo 2018)
1	VT-009-2018-M	EMPRESA PÚBLICA ECUADOR ESTRATÉGICO	Multifamiliar con 12 unidades de departamentos (12D)	No	626.16 m2	Costa y Oriente	N/A	N/A	Aislada	MIDUVI-SV-2017- 0986-O	21 de noviembre de 2017					Debe actualizar la tipología hasta el 14 de agostyo de 2018, en cuanto a accesibilidad universal en planta baja, con el fin de dar cumplimiento a los Lineamientos minimos para Registro y Validación de Tipologías de Vivienda (mayo 2018)
1	VT-010-2018-U		Vivienda Unifamiliar 1D de 2 dormitorios	SI	51.03 m2	Sierra	Vertical - 1 piso	51,03 m2	Aislada			MIDUVI-GRV-2018-0091-M	27 de marzo de 2018	3 To 1		Conforme lo establecido en Acuerdo Ministerial 02- 2018-05-16, hasta el 14 de agosto de 2018 debe actualizar la lipóliga conforme los Lineamientos actuales en lo que corresponde a: la pendiente transversal de rampa de acceso será máximo del 2%
1	VT-011-2018-U	PANECONS S.A.	Vivienda Unifamiliar de 2 dormitorios	SI	50.40 m2	Sierra, Costa y Oriente	Horizontal - 1 dormitorio	7,30 m2	Aislada			MIDUVI-GRV-2018-0112-M	20 de abril de 2018			Conforme lo establecido en Acuerdo Ministerial 02- 2018-05-16, hasta el 14 de agosto de 2018 debe actualizar la lipóliga conforme los Lineamientos actuales en lo que corresponde a: la pendiente transversal de rampa de acceso será máximo del 2%
1	VT-012-2018-M	ESTUDIO Q3	Multifamiliar 4D Copago	SI	280,99 m2	Sierra, Costa y Oriente	N/A	N/A	Aisiada			MIDUVI-DRV-2018-0130-M	21 de mayo de 2018			Conforme lo establecido en Acuerdo Ministerial 02- 2018-05-16, hasta el 14 de agosto de 2018 debe actualizar la lispósiga conforme los Linesmientos actuales en lo que corresponde a: la pendiente transversal de trampa de acceso será máximo del 2%
1	VT-013-2018-U	BOONKER C.O.	Unifamiliar basada en "Juntos por Ti"	SI	51 m2	Sierra	Horizontal 1 dormitorio	11,75 m2	Aislada			MIDUVI-DRV-2018-0147-M	06 de junio de 2018		9,0	Conforme lo establecido en Acuerdo Ministerial 02- 2018-05-16, hasta el 14 de agosto de 2018 debe acutalizar la tipologia conforme los Lineamientos acutales en lo que corresponde a: la pendiente transversal de rampa de acceso será máximo del 2%
1	VT-014-2018-U	KUBIHOGAR	Unifamiliar basada en "Juntos por Ti"	SI	49,07 m2	Costa	Horizontal: 1 dormitorio y 1 local comercial	19,56 m2	Aislada			MIDUVI-DRV-2018-0159-M	11 de junio de 2018			Conformie lo establecido en Acuerdo Ministerial 02- 2018-05-16, hasta el 14 de agosto de 2018 debe actualizar la lispórgia conforme los Lineamientos actualises en lo que corresponde a: la pendiente transversal de rampa de acceso será máximo del 2%

Note: Las Tpólogias que no cuenten con Accesibilidad Universal deberán ser actualizadas hasta el 14 de agosto de 2015, de acuerdo a los Lineamientos minimos vigentes, conforme lo establece el Acuerdo Ministerial 002-2018-08-16. Caso contrario se retirá la validación.

Fecha: 18/7/2018

Elaborado por: Dirección de Regulación de Vivienda SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA